

RESOLUCION No
JULIO 07 DE 2014 **No-0249**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA 0170 DE 2014, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de junio de 2014, a través de la Resolución 0213 de 2014, se dio apertura a la invitación pública N° 0169 del 2014, cuyo objeto es REALIZAR EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 20 de junio de 2014 a las 10:00 a.m., presentándose cinco (05) propuestas en tiempo y oportunidad por FELIPE A. DURAN VARGAS, HUMBERTO HURTADO NARIÑO, CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA, ANDRES MARIN MARMOLEJO, JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR.

Que el día 25 de junio de 2014, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó adjudicar la citada invitación al Ingeniero a FELIPE ALBERTO DURAN VARGAS por un valor de \$ 58.484.320 INCLUIDO A.I.U e IVA sobre utilidades, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, presento observaciones los proponentes CARLOS ALBERTO GIRALDO, JORGE WILLIAM GIRALDO, HUMBERTO HURTADO NARIÑO, las cuales modifican el informe de evaluación.

Que el día 02 de julio de 2014, la Entidad respondió las observaciones presentadas al informe de evaluación, por medio de las cuales se modifican el informe de evaluación, y en el cual el comité evaluador recomienda adjudicar la citada invitación a HUMBERTO HURTADO NARIÑO por un valor de \$ 59.156.531 INCLUIDO A.I.U e IVA sobre utilidades, por cumplir con todos los requerimientos exigidos, y obtener el mayor puntaje quedando de primero en el orden de elegibilidad.

Que el día 03 de julio de la presente anualidad el Ingeniero CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA presento observaciones a las respuestas dadas por la Empresa a las observaciones al informe de evaluación, estas observaciones modifican el mencionado documento.

Nº-0249

Que el día 04 la Empresa respondió las observaciones presentadas a las respuestas de las observaciones al informe de evaluación, por medio de las cuales se modifican el documento de respuestas a las observaciones al informe de evaluación.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la Invitación Pública Nro. 0170 de 2014, cuyo objeto es REALIZAR EL REFUERZO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, al Ingeniero CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA por un valor de \$ 59.037.503 INCLUIDO A.I.U e IVA sobre utilidades, por cumplir con todos los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones, y no superar el presupuesto oficial.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales Caldas a los

07 JUL 2014


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P